



Banco Santander Central Hispano, S.A. comunica que una vez finalizado el período de vigencia del pacto de estabilidad firmado en el momento de su privatización por los principales accionistas del Instituto Bancario San Paolo di Torino, S.p.A., Banco Santander Central Hispano ha revisado la conveniencia, para la institución y sus accionistas, de renovar o no renovar el acuerdo.

Este proceso de revisión ha desembocado en la determinación de no renovar. Banco Santander Central Hispano recupera así la plena capacidad de decisión que se deriva de la participación del 7% que ostenta en San Paolo.

En cualquier caso, los acuerdos comerciales existentes entre ambos Bancos continúan en vigor, de acuerdo con la relación existente entre ellos.

Madrid, 26 de abril de 2001